

RUTA DEL BOSQUE



RUTA DEL BOSQUE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

HECHOS RELEVANTES

31 DE DICIEMBRE DE 2016

HECHOS RELEVANTES

Con fecha 18 de marzo de 2016, se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros que el Directorio de la Concesionaria, acordó en Sesión del día 22 de febrero de 2016, citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio de la sociedad, calle Cerro El Plomo N° 5630, Piso 10, Santiago, el día 22 de marzo de 2016, a las 12:00 horas.

Asimismo, informo que la referida Junta Ordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria y del Balance del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015.
- b) Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
- c) Renovación y fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016.
- d) Designar auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de la existencia o no de operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 24 de agosto de 2016, se informó a la SVS lo siguiente:

En sesión celebrada el 24 de agosto de 2016, el Directorio de la Sociedad ha tomado conocimiento de la renuncia voluntaria del Sr. Óscar Molina Henríquez a su cargo de suplente.

Con fecha 13 de diciembre de 2016, se informó a la SVS lo siguiente:

Los accionistas de la Sociedad han decidido auto convocarse a una Junta Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día miércoles 14 de diciembre de 2016, la cual tuvo por objeto aprobar el otorgamiento de los documentos relacionados a la obtención por la Sociedad de una apertura de línea de crédito de liquidez por parte del Banco de Crédito e Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2016 no existen otros hechos relevantes informados a la Superintendencia de Valores y Seguros.